CD RES. 04 (95-R21)

**APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO**

**DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES.**

(Presentado por la Delegación de Uruguay)

**EL CONSEJO DIRECTIVO,**

**VISTO:**

El Informe presentado por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), (CD/doc. 03/21), que comprende las acciones realizadas por el IIN en el período septiembre de 2020 a octubre de 2021, en cumplimiento de los mandatos recibidos y en seguimiento al Plan de Acción 2019-2023;

**TENIENDO EN CUENTA:**

Que no se registraron observaciones de las y los representantes de los Estados Miembros durante la consideración formal de dicho Informe,

**RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe de la Dirección General del IIN antes mencionado, el cual constituirá la base para el Informe Anual del IIN, que será presentado en el 52o período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Felicitar al Director General y a su equipo de trabajo por la labor realizada durante el período reportado.